



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## PERMISO

La Suscrita Directora de la Unidad Ambiental del Municipio de Omoa, departamento de Cortes, Amparada en los Artículos 8, 49 y 92 de la Ley Forestal Vigente, artículo 168 del Reglamento de la Ley Forestal y los artículos 56 y 57 de la Ley de Medio Ambiente concede el siguiente Permiso al señor (a): \_\_\_\_\_, con Identidad No. \_\_\_\_\_

Solvencia Municipal No. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ para que pueda cortar la cantidad de \_\_\_\_\_ Árbol de especie: \_\_\_\_\_, dicho árbol serán cortados de un terreno privado propiedad de: \_\_\_\_\_ en el lugar denominado \_\_\_\_\_ jurisdicción del municipio de Omoa, departamento de Cortes.

## Detalle

Colindancias Del Terreno Donde Se Cortara El Árbol	
Al Norte:	
Al Sur:	
Al Este:	
Al Oeste	

## Observaciones

1. Queda terminantemente prohibido cortar árboles a 250 metros de todo nacimiento de agua y a 150 metros de los márgenes de agua permanente. Así como en la zona de drenaje de fuentes abastecedoras de agua de cualquier comunidad.
2. La utilización de esta madera será comprobada por el responsable de asuntos ambientales, Patronato o Junta de Agua de su jurisdicción.
3. Esta madera es para uso propio, se prohíbe su comercialización.
4. El beneficiario se compromete a respetar la supervisión del Patronato, Junta de Agua y Auxiliar de la comunidad o jurisdicción afectada.
5. El incumplimiento de las observaciones arriba anotadas, dará lugar a la cancelación del permiso y a la aplicación de la sanción que el caso amerite.
6. Por cada árbol cortado se deberá sembrar 03 en su lugar.

**Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° PCM-02-2006 emitido por el Presidente de la República, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección adecuada.**

Fecha de Emisión \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Fecha de Vencimiento \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Día Mes Año

Día Mes Año

Directora UMA

NOTA: Este permiso solo es válido con la firma original del Director de la UMA.

*"Sin Árboles no hay Agua, Sin Agua no hay Vida... Nuestra Existencia depende de los Bosques*

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## CONSTANCIA PARA PERMISO DE CORTE DE ARBOL.

Nosotros los abajo firmantes y en representación del Patronato y Junta de Agua de la comunidad de \_\_\_\_\_ Hacemos Constar que el señor (a) \_\_\_\_\_ es vecino del lugar y que ha solicitado la cantidad de \_\_\_\_\_ árboles de \_\_\_\_\_ que utilizara para \_\_\_\_\_ en el sitio denominado \_\_\_\_\_ del Municipio de Omoa; Departamento de Cortes.

### **OBSERVACIONES:**

1. Queda terminantemente prohibido cortar a 250 metros de todo nacimiento de agua y a 150 metros de los márgenes de agua permanente. Así como en la zona de drenaje de fuentes abastecedoras de agua de cualquier comunidad.
2. La utilización de esta madera será comprobada por el responsable de asuntos ambientales de esta jurisdicción, por patronato o junta de agua de la comunidad.
3. Esta madera será para uso propio del beneficiario, se prohíbe su comercialización.
4. El beneficiario se compromete a respetar la supervisión del patronato, junta de agua y auxiliar de la comunidad.
5. El incumplimiento de las observaciones arriba anotada, dará lugar a la cancelación del permiso y a la aplicación de la sanción que el caso amerite.

En cumplimiento de las observaciones anteriores el beneficiario se compromete a cumplir fielmente lo establecido en el decreto ejecutivo número PCM – 02-2006 Emitido por el señor presidente de la Republica y específicamente a que por cada árbol que corten debe sembrar como mínimo 3 árboles y darles el mantenimiento y protección adecuada.

**Firma y Sello**

**Presidente Junta de Agua**

**Firma y Sello**

**Presidente Patronato**

**Autorización del propietario del terreno**

**Tarjeta de Identidad No. \_\_\_\_\_**

**Nota:** Esta constancia no representa la autorización definitiva y queda sujeta al criterio técnico de la Unidad Municipal Ambiental.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## ASUNTO: INFORME.

Martes 07 de Noviembre del 2017.

A: SEÑOR ALCALDE Y LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE OMOA.

DE: Ing. Nancy Lizeth Calix - Directora de la Unidad Municipal Ambiental.

A través del presente deseo éxitos en sus funciones; mismo que aprovecho para dar Informe de la Inspección realizada al terreno propiedad del señor \_\_\_\_\_, la cual se realizó por resolución emanada de la Honorable Corporación Municipal y quedó plasmada en el punto # \_\_\_\_, inciso A del Acta # \_\_\_\_\_, y que fue producto de solicitud presentada por el Señor \_\_\_\_\_ ante la Corporación Municipal, y la cual consiste en la Obtención del visto bueno para desarrollar un proyecto de Parcelación Urbana en el Bº \_\_\_\_\_ de la Comunidad de \_\_\_\_\_; En La Inspección realizada al área se Revisaron los Sig. Aspectos.

### Aspectos Ambientales.

1.-En el área se visualizó poca presencia de Árboles, se Aduce que es Producto de que el terreno está ubicado en el sector urbano de la comunidad de Cuyamel, específicamente en el Bº Buenos Aires, es un área que presenta variadas construcciones.

2.- Se revisó la parte de Saneamiento básico y Abastecimiento, y como es del conocimiento de nuestras Corporación las comunidades de nuestro Municipio no cuentan con Alcantarillado Sanitario, por lo que su sistema básico de Saneamiento son los Pozos Sépticos y Pozos de Absorción, el desarrollador cuenta con la Planificación del área; por lo que se recomienda que cada vivienda en el área, construya su pozo Séptico y Pozo de Absorción para evitar afectación a terceros, además se nos comunicó que el desarrollador ya cuenta con un acuerdo contraído con la junta de agua de la comunidad para abastecer el área.

### Gestión de Riesgo.

1.-Es un terreno ubicado a unos 250 metros del Rio Cuyamel, por lo que la amenaza de riesgo es baja.

2.-El terreno tiene muy buen acceso por encontrarse rodeado de carreteras conectadas a la CA-13, Será un proyecto abierto con dos accesos de ingreso y salida, lo cual beneficia la parte de Emergencias.

### Aspectos Legales.

1.- Se recomienda que para que el proyecto se desarrolle de una forma óptima, se cuente con todos los permisos correspondientes.

Sin otro particular.

Queda a su disposicion el presente informe.

Att.

Ing. Nancy Calix  
Directora UMA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## UNIDAD MUNICIPAL DE AMBIENTE

### CONSTANCIA

Omoa 18 de Octubre de 2017

La Infrascrita Directora de la Unidad Ambiental De Este Término Municipal, conforme a la Facultad que la ley le confiere Hace Constar; Que se realizó Inspección de Campo al Proyecto Cantera de Chachahuala y Cuyamel para dar seguimiento al proceso de cesión de derechos que realizo la Empresa Profesionales de la Construcción (\_\_\_\_\_) a la Empresa \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) y revisar las condiciones del área, se hizo seguimiento al proyecto con la Secretaria de Ambiente E INGEOMIN para dictaminar las condiciones de los Proyectos, Y que la empresa \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) pueda realizar el aprovechamiento sostenible de la concesión de Chachahuala y Cuyamel, tomando en consideración que las Instituciones del estado realizaron las Inspecciones correspondientes y que se visualizó en situ que las afectaciones en el área fueron previo a la cesión de derechos, esta Unidad da un visto bueno para el trámite de permiso de Operación, Dejando establecido que la Empresa tendrá que operar con las Medidas y compensaciones contraídas con la Secretaria de Ambiente y a las cuales esta unidad dará el seguimiento respectivo.

Se le extiende la presente en Omoa, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2017.  
Tendrá una duración de un año a partir de la fecha.

---

Ing. Nancy Lizeth Calix  
Directora UMA.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## UNIDAD MUNICIPAL DE AMBIENTE

Omoa, 21 de Mayo del 2018

A través del presente la Infrascrita Directora de la Unidad Municipal Ambiental del municipio de Omoa Cortes, autoriza al Sr. \_\_\_\_\_ el cual se Identifica con número de Identidad \_\_\_\_\_ a Transportar el Producto del corte de 2 árboles de Laurel equivalente a 700 pt. La madera será Transportada Desde la Comunidad de Camino Nuevo hasta la comunidad de La Venada donde serán Utilizados en la Fabricación de Puertas para una Vivienda. La madera será transportada en un vehículo Tipo Volqueta, Marca Kembor, Color Roja, Placa \_\_\_\_\_ Conducido por el Sr. \_\_\_\_\_.

Extendida en Omoa A los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ válido hasta el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_\_.

---

Ing. Nancy Lizeth Calix  
Directora UMA.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

*¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!*

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

Omoa, Cortes, Honduras C.A.

\_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_\_\_

A través de la presente Yo \_\_\_\_\_ con numero de Identidad \_\_\_\_\_ Mayor de Edad, Estado civil \_\_\_\_\_

Doy fe que entrego en calidad de donación un viaje de leña al Sr. \_\_\_\_\_ con numero de Identidad \_\_\_\_\_ procedente de la Propiedad del Sr. \_\_\_\_\_ ubicada en la Comunidad de \_\_\_\_\_, Omoa, Cortes.

Para los fines que al interesado convenga firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma de Encargado o Dueño de la Propiedad

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## UNIDAD MUNICIPAL DE AMBIENTE

Omoa, 29 de Septiembre de 2017

A través de la presente la Infrascrita Directora de la Unidad Municipal Ambiental del municipio de Omoa Cortes, autoriza al **Señor** \_\_\_\_\_ el cual se Identifica con número de Identidad \_\_\_\_\_ a Transportar un viaje de Leña el cual será utilizado para uso doméstico, cuya procedencia es La comunidad de Paraíso, Omoa, Cortes, el cual fue Donado por el señor \_\_\_\_\_ quien se Identifica con número de Identidad \_\_\_\_\_ y es vecino de esta comunidad.

Para tal procedimiento nuestra unidad aplica el artículo 105 de la Ley de Forestal áreas protegidas y vida silvestre.

Extendida en Omoa A los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ válido hasta el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_\_.

---

Ing. Nancy Lizeth Calix  
Directora UMA.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

*¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!*

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## UNIDAD MUNICIPAL DE AMBIENTE

Omoa, 25 de Julio de 2017

La Infrascrita Directora de la Unidad Ambiental De Este Término Municipal, conforme a la Facultad que la ley le confiere Hace Constar. Que se Autoriza al Sr. \_\_\_\_\_, quien se identifica con cedula No. \_\_\_\_\_ Para que Pueda realizar el procedimiento de corte y relleno en un terreno propiedad del antes mencionados, dicho permiso fue abalado por la Comisión ambiental del Municipio previo a una inspección de campo realizada por esta unidad, donde se verifico que el procedimiento tendrá un impacto moderado, y no ocasionara Daños a terceros. Según la Inspección realizada el volumen de corte asciende a 5,600 m3.

Se le extiende la presente en Omoa, a los 25 días del mes de Julio del 2017.

### Nota

La misma solo será validad para la actividad antes descritas si hubiese algún tipo de cambio notificar a la unidad municipal ambiental para el trámite correspondiente. Al finalizar la actividad dicha constancia queda sin validez, no puede ser utilizada para ninguna otra actividad.

---

Ing. Nancy Lizeth Calix  
Directora UMA.

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

## Unidad Ambiental

Omoa 06 de Junio de 2018

La Infrascrita Directora de la Unidad Ambiental De Este Termino Municipal, conforme a las Facultades que la ley le confiere Hace Constar; que en base a la Inspección Realizada en situ y la documentación presentada. Se da el visto bueno a la **Sr.(a)** \_\_\_\_\_, quien se identifica con identidad **No.** \_\_\_\_\_ Para realizar el trámite de permiso de operación en el Municipio de Omoa, El negocio a instalarse es un \_\_\_\_\_, Dicho \_\_\_\_\_ estará ubicado en Bo \_\_\_\_\_ Municipal, El negocio llevara por Nombre, \_\_\_\_\_, Mismo que deberá cumplir con las:

### MEDIDAS SIGUIENTES:

- a.- El taller debe contar con un área adecuada para almacenamiento de Herramientas, refacciones, entre otros, el cual debe mantenerse aseado y bien ordenado.
- b.- Deben realizar buen manejo de los residuos sólidos, estos deben ser depositados en el Botadero Municipal de la Cabecera, no almacenar llantas pues debemos evitar criaderos de vectores, hay que reciclar.
- b.- Se debe hacer buen uso del recurso agua.
- c.- Debe haber un extintor, un botiquín de primeros auxilios en caso de emergencia.
- d.- Cualquier actividad que se realice que involucre Recursos de la Comunidad por ende del Municipio, solicitar de Inmediato la supervisión para los permisos correspondientes.
- e.- cuando se haga cambios de aceites, estos no se deben drenar al suelo hay que recolectarlos en recipientes y darles un destino que no afecte ningún recurso.
- f.- Moderar los Ruidos para no afectar a los vecinos que colindan con la Propiedad.
- g.- El negocio se encuentra en un proceso de construcción de las estructuras principales, por lo que nuestra Unidad dio indicaciones para construcción de pozo Séptico y de absorción, indicaciones que deben seguirse para evitar problemas de saneamiento.

De no cumplir con las medidas o que su actividad sufra modificaciones en el transcurso del año dicha Constancia quedara sin efecto y se realizaran los trámites correspondientes para abolir el permiso de Operación extendido.

Se le extiende la presente en Omoa, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_\_.  
Tendrá una duración de un año a partir de la fecha.

---

Ing. Nancy Lizeth Calix  
Directora UMA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

*¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!*

La Firma es  
Para Certificar  
La Información



# Municipalidad de Omoa

Tel.658-9147/658-9152 Fax.658-9000

Email: [municipalidadomoa2010@gmail.com](mailto:municipalidadomoa2010@gmail.com)

**UNIDA MUNICIPAL DE AMBIENTE**

## CONSTANCIA

La Infrascrita Directora del Departamento De Ambiente De Este Término Municipal, conforme a la facultad que la ley le confiere Hace Constar que, conforme Inspección en Situ y documentación Presentada: Que él o la **Sr. (a)** \_\_\_\_\_, **el o la Cual se Identifica con # de Identidad** \_\_\_\_\_ Posee una Propiedad en Comunidad de \_\_\_\_\_, Omoa, Cortes. La cual Cumple con las Sig. Características.

**A.-** No se encuentra en un área forestal

**B.-** No se encuentre dentro del Área Protegida.

**C.-** La propiedad está ubicada en la comunidad \_\_\_\_\_.

**D.-** Es un área de Riesgo medio en relación a inundación, Por encontrarse a 280 mts de cuerpo de agua.

Para los fines que al interesado(a) convenga se le extiende la presente Constancia en el Municipio de Omoa, Departamento de Cortes, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_\_.

---

Ing. Nancy Lizeth Calix  
Directora UMA

Km.14, carretera C. A. 13, frente a gasolinera uno, Omoa, Cortes, Honduras C. A.

**¡Juntos hacemos; Un Gobierno para todos...!**

La Firma es  
Para Certificar  
La Información